1.20. 4-2 1650

Tunja, 05 de agosto de 2024

Señor
CESAR EDUARDO CARREÑO MORALES
Director Unidad Especial de Control Interno Disciplinario.
controldisciplinario@tunja.gov.co

Ciudad.

Asunto: Respuesta designación de Enlace de Integridad.

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito, augurando éxito en todas sus actividades diarias.

De acuerdo con la solicitud de referencia, comedidamente **GUISSEPPE GERARDO MALAGÓN RAMIREZ** identificado con C.C Nro. 1.049.624.396 de Tunja, obrando en calidad de Director del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de Tunja, en atención a su petición radicada en este despacho, en el que solicita lo siguiente:

> "Se solicita la designación de un Enlace de Integridad, quien será el puente de comunicación entre su dependencia y el Grupo de Trabajo de Integridad facilitando la implementación de estrategias y acciones que promuevan la integridad del ejercicio de las funciones…"

Este despacho de conformidad con el ejercicio catastral otorgado por la Resolución 1148 de 2023, en virtud de su petición, y en aras de dar cumplimiento al decreto 1499 de 2017, designa como enlace de integridad a LAURA STEPHANIA MARTINEZ LEANDRO identificada con C.C 1051590508 y procede a emitir la siguiente información:

NOMBRE	Laura Stephania Martínez Leandro
CARGO	Abogada Adscrita Unidad Jurídica Catastral
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA
CORREO ELECTRONICO	juridicocatastrotunja2@outlook.com
NÚMERO DE CELULAR	3202278640

De esta manera, el Departamento Administrativo de la Gestión Catastral Multipropósito da respuesta a la petición incoada, habiendo cumplido con los términos establecidos en la ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

GIUSSEPPE MALAGÓN RAMÍREZ
Director DA Gestión Catastral Multipropósito

Proyectó: Laura Stephania Martínez Leandro - Abogada Adscrita Unidad Jurídica Catastral.

Aprobó: Maira Alejandra Gómez L.- Jefe Unidad Jurídica Catastral